

98035

SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S. A.

Guayaquil, 10 de marzo de 2016

Señora
MARIA EMILIA CEVALLOS GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en sesión de Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S. A.**, fue designado usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía anónima denominada **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre de 2010**, la misma que consta inscrita en el **Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de diciembre de 2010**.

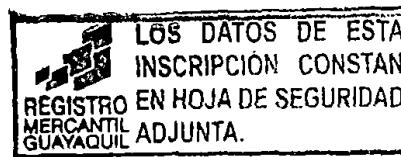
Atentamente,


KATHERINE ALEXANDRA QUINTERO PACHECO
Presidente Ad Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S. A.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 10 de marzo de 2016


MARIA EMILIA CEVALLOS GARCIA
C.C. No. 1307276160
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORTORIO:9.792

FECHA DE REPORTORIO:11/mar/2016

HORA DE REPORTORIO:10:04

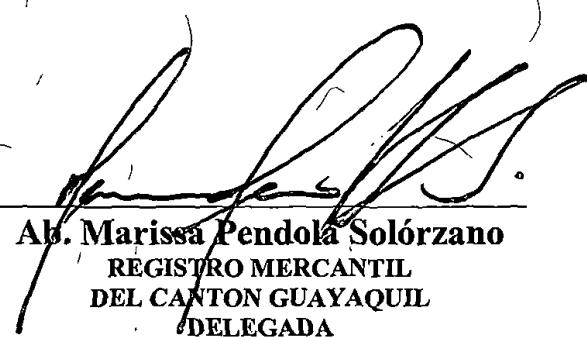
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOLMAK S.A.**, a favor de **MARIA EMILIA CEVALLOS GARCIA**, de fojas 10.218 a 10.221, Registro de Nombramientos número 2.792.

ORDEN: 9792



Guayaquil, 14 de marzo de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1359884

Documentación y Archivo
FIRENDICIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 MAR 2015

RECIBIDO
Hora 16:25
Firma GENESRS